



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Abogacía</b>	
ID Ministerio	4313438
Curso académico de implantación	2012/13
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/facultad-de-derecho">https://www.us.es/centros/facultad-de-derecho</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-abogacia">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-abogacia</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Derecho

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### **Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título**

El Máster se da a conocer por la web normalizada de la Universidad de Sevilla para la divulgación de sus títulos. La Universidad de Sevilla difunde extensivamente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster, siendo el responsable directo del soporte el Vicerrectorado competente en la materia. En idéntico sentido, con carácter anual, la Universidad de Sevilla organiza una Feria anual dónde se da orientación actualizada acerca de sus Másteres.

La información sobre el presente Máster de Abogacía se ubica en la página Web del Título:

[http://www.us.es/estudios/master/master\\_M122](http://www.us.es/estudios/master/master_M122) como en la página Web del Centro:

[http://www.us.es/centros/propios/centro\\_3](http://www.us.es/centros/propios/centro_3) La solución a uno de los problemas básicos, o caballo de batalla del Máster de Abogacía, rebasa el margen de mejora que estrictamente compete a la Facultad. El problema reside en que no resulta factible la divulgación anticipada de la lista de abogados que imparten docencia en el Máster. En efecto, al tratarse de prestigiosos abogados de ejercicio profesional muy intenso, resulta, en ocasiones, inviable alcanzar dicho listado definitivo con una distancia que permita su máxima divulgación en web.

Este año se han baremado 400 los expedientes de los solicitantes de acceso al Máster, con procedencia variada de todas partes de España como de Universidades próximas. Se reciben, así, solicitudes de todas las CCAA: País Vasco, Cataluña, Madrid, Murcia, Castilla La Mancha, Castilla y León, Canarias, etc. Y de dentro de Andalucía de todas las provincias. Además nunca faltan las solicitudes de extranjeros: Marruecos, Italia, China, Latinoamérica, por ejemplo, en la última convocatoria. Todo ello revela una buena gestión de la política divulgativa. Las entradas de consulta a la página web del título suman 10139 en el cómputo de 2017-18, y habiendo ascendido de tan significativa cifra desde un total de 7775 entradas en la web, en el curso 2016-17.

#### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

La información se actualiza por la interacción entre los responsables del Título y la empresa de comunicación contratada por la US. En dicha página constan, en efecto, la integral de los pormenores del programa, carácter, periodización y desarrollo, precio, créditos así como los datos de docencia planificada que pueden hacerse públicos con carácter previo a las matriculaciones. Los contenidos de dicha web son profusamente visitados, con un número impresionante de entradas de usuarios, coherente con ser este Título, valga la comparación, un genuino buque-insignia de los estudios de Máster en la Facultad.

### FORTALEZAS Y LOGROS

1. BUENA EVOLUCIÓN DIVULGATIVA . La política de difusión del Título puede estimarse suficiente y adecuada a las inquietudes de los usuarios del Máster, lo que incide en la amplia recepción de peticiones de información y solicitudes de admisión de muy diversa procedencia nacional y extranjera.

### DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. DÉFICIT INFORMATIVO en el caso de extranjeros admitidos que, sin perjuicio de poder cursar el Máster nunca podrían ejercer de abogados en España si no han convalidado sus estudios de Derecho en nuestro país. La Facultad de Derecho hace ya constar esta advertencia en la web del Título de Abogacía.

## EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkwNTA5MDAucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkyMDEyMzQucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### **Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.**

El SGC vigente en la US, adaptado a los requerimientos de la DEVA, supone la convergencia orquestada de múltiples esfuerzos operados desde los Centros para la actualización y mejora de la calidad de los títulos en oferta. Dichos esfuerzos comprenden lo relativo a planificación y evaluación de los indicadores que arroja la vida del título, con especial énfasis en la satisfacción de los distintos colectivos del centro y atención a las reclamaciones y sugerencias del usuario, así como a la publicidad de la información recabada.

En la Facultad de Derecho, la implantación del SGC ha experimentado una muy positiva evolución, con pasos decididos hacia la construcción de una cultura académica de la calidad entre los sectores involucrados. Pasada una primera etapa de consolidación, a partir del curso 2014-2015 en la que por Junta de Facultad fueron integradas las Comisiones de Calidad de la Facultad de Derecho, hasta 2016, una vez verificado el total de acreditaciones de títulos, la operatividad del SGCT ha ido beneficiándose de una mejor racionalización de los procedimientos de Calidad hasta entonces en uso. Las comisiones de calidad de Centro, Grado y Máster se renovaron con el segundo mandato del actual Decano y retomaron el trabajo de mejora de la calidad con normalidad,

<https://derecho.us.es/sites/derecho/files/la-facultad/N%C2%BA2%20SESI%C3%93N%20EXTRAORDINARIA%206.03.18.pdf>

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

Más allá del órgano previsto para la Calidad de Centro, ha probado un mayor dinamismo el funcionamiento autónomo de las Comisiones de Calidad afectas a cada título. Como regla a seguir para estos equipos, se acordó la periodificación de sus actuaciones, manteniéndose un mínimo de dos reuniones regulares por curso de dichos órganos. Además de ello, se activa una más estrecha conexión y seguimiento de incidencias a lo largo del curso, centralizada en el Vice-decanato de calidad, con objeto de dinamizar el seguimiento actualizado de los planes de mejora, que la Junta de Centro aprueba.

Curso a Curso, el Sistema de Garantía de Calidad se comienza a considerar en este Centro una herramienta no meramente formal, sino que contribuye a la calidad real del Máster. Era habitual en la primera etapa realizar una ponencia conjunta, destinada al total de los participantes en comisiones integradas el SGC que ponían en común aspectos de mejora y calidad de los estudios. En adelante, los mecanismos de reunión, discusión y adopción de acciones de mejora se diversificará, como diversos son los intereses y particularidades de cada uno de los Títulos.

En la misma línea mejora, se decidió integrar a los Coordinadores directamente en las sesiones de trabajo de las Comisiones, sumándose a las herramientas de mejora la experiencia y el conocimiento multilateral con las que éstos cuentan sobre la vida interna del título. Su integración activa en las sesiones de discusión de mejoras y elaboración de informes ha resultado el mejor capital informativo con el que puede hoy

contarse a efectos de calidad.

Por último, en el curso pasado se comienza a incorporar a las sesiones de discusión la figura de miembro ASESOR, docente, alumno, PAS, no formalmente integrado en los órganos del SGCT, con especial vocación informativa y constructiva en la detección de carencias o necesidades de mejora inmediatas.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

Cabe pensar que en la actualidad, los mecanismos que ofrece el SGC se han desplegado a un nivel adecuado, si bien aún necesitado de optimización. Se cumplen rigurosamente los plazos y requisitos exigidos a los órganos encargados de realizar los seguimientos y elaborar los auto-informes anuales. Las carencias y aspectos de mejora que se detectan en este proceso de actualización son abordadas en la CGCT y regularmente comunicadas y analizadas seguidamente con el Equipo de Gobierno de la Facultad, a los niveles de Decanato y Junta de Facultad. Se adoptan en dichas claves las decisiones oportunas encaminadas al desarrollo de las medidas correctoras. Curso a curso, los Planes de Mejora van explotando el margen de perfeccionamiento propio de cada Máster.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

Como ocurrió en el resto de las CGCT, la comisión del presente título fue renovada en su composición en Junta de Facultad, con motivo de un nuevo periodo de mandato decanal. La composición de dichas comisiones se publica en la web del centro y funciona con regularidad, sosteniéndose sesiones para el análisis de indicadores, la discusión de las recomendaciones y la elaboración de Planes de mejora. No se han incorporado profesores colegiados a las reuniones del SGC, si bien la coordinación recibe sus impresiones e información y la traslada a la Comisión.

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

La Universidad de Sevilla ofrece a la gestión de la calidad de sus Títulos la plataforma LOGROS que reúne el conjunto de las informaciones recabadas de los distintos sectores involucrados, alumnos, docentes, PAS. Curso a curso, este gestor documental ha ido simplificando su sistemática, incorporando un más inmediato acervo simplificando su manejo y dando cabida de un modo expedito y singularizado a la integral de las recomendaciones de la DEVA que deben atenderse o discutirse, partiendo incluso del historial eventualmente acumulado y pendiente de consideración.

Al mismo tiempo, el apoyo y excelente disposición del equipo integrado en la Oficina Técnica de Calidad supone un apoyo orgánico insustituible, dada la creciente exigencia y rigor que se exige a los procedimientos de Calidad en Andalucía.

#### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Cabe apreciar que la integral de dichas recomendaciones preceptivas y susceptibles de realización ha sido atendidas, y para ello, el formato específico de LOGROS ha sido de ayuda esencial. En su diseño actual de la herramienta, se incorpora en el Plan de Mejora el historial desglosado en recomendaciones de obligado cumplimiento y sugerencias pendientes de atender, de modo que haya que prestarles una consideración no eludible, minimizándose la posibilidad de acumulación. En la primera ocasión en la que este formato se adoptó, dicho acúmulo era acentuado y en ocasiones redundante, ya que realmente hacía alusión a la misma recomendación reiterada en dos o más informes. Esto se fue subsanando y filtrando, siendo así que, a la fecha corriente, la práctica totalidad de las observaciones de la DEVA, han sido objeto de abordaje y tratamiento en la CGCT y, en lo preceptivo o posible, de observación.

#### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo**

### **desde los procedimientos del SGC.**

En las reuniones que se sostienen al hilo del SGC, presididas desde el Vicedecanato de Docencia y Calidad, las necesidades de mejora, fortalezas y debilidades son atendidas, a partir de una puesta en común y una metodología propia de la discusión de grupo. Partícipes diversificados toman la palabra desde los sectores involucrados, pero personas no formalmente adscritas al SGC son eventualmente invitadas a participar en estas sesiones, en su calidad de Asesores externos a las CGCT. Además de los Coordinadores, los miembros del Equipo decanal suelen ser parte integrante de las comisiones, junto al profesorado y el PAS y representantes de alumnos. De las cuestiones substanciales que se diriman o decidan en estas reuniones el Decano y la Vicedecana de Másteres y Prácticas externas son puntualmente informados, así como, eventualmente, la información pasa a Junta de Facultad, que regularmente aprueba en reunión plenaria los Planes de Mejora.

### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Cabe estimar que el grueso de dichas recomendaciones han sido atendidas, sobre todo por que gran parte de ellas se refería a la dinamización y participación de los los agentes implicados en el Título en el marco del SGC, con revisión y análisis den los aspectos sometidos a recomendación. Para ello, el formato específico de LOGROS ha sido de ayuda especialísima.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. DINAMIZACIÓN DEL SGCT, involucrando a todos los sectores relevantes en la calidad del Título y cumpliendo con las obligaciones, plazos y requisitos, junto a la satisfacción de mejoras de fondo.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

#### **1. MEJOR INTEGRACIÓN DE LA CGCM**

Está pendiente de desarrollo la incorporación de docentes del ICAS a las sesiones de GCT, tal cómo la DEVA estimó recomendable.

**NECESIDAD DE SIMPLIFICACIÓN GESTORA LA ELABORACIÓN DE UN AUTO-INFORME DE CENTRO**  
Al ser esta facultad un Macro-centro cuyas titulaciones, (dos Grados y hasta seis Másteres,) comparten infraestructuras, problemáticas docentes, discentes y propias del PAD, no pocas evidencias documentales y un mismo SGCT, la reunión de información compartida sería un verdadero alivio en la gestión dirigida a seguimientos y verificación de la Calidad de los Títulos.

### **EVIDENCIAS**

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkwNjEyNTUucGRm> ]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkwNjEyNTUucGRm> ]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkwNjEyNTUucGRm> ]

- 4.4 Plan de coordinación del Máster

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAxNzlwNDgucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkwNjA4NTcucGRm> ]

### III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

Ninguna alteración significativa de la Memoria de Verificación atañe al programa formativo de este Máster, que es denso, exigente, transversal y versátil, susceptible de ser cursado en la modalidad única o de doble máster. El mayor número de Departamentos del conjunto de la Facultad se implica en este Título, para impartir una amplia formación teórica y práctica en materias jurídicas (Derechos constitucional, civil, procesal, mercantil, penal, laboral, administrativo, fiscal e internacional) e instrumentales para el ejercicio profesional (oratoria, negociación, mediación, deontología profesional, gestión de despachos, minutación de honorarios). Obtener la preparación necesaria para la prueba nacional de acceso a la Abogacía es, en puridad, solo el segundo objetivo del Máster, que, sin embargo, ha ido adaptando sus metodologías para hacer competitivo al alumnado en la superación de aquella, un aspecto que lógicamente debe ser asimismo cuidado y que, en determinados aspectos ha promovido una cierta re-orientación metodológica. Sin embargo, se ha pretendido mucho más que un entrenamiento formulario en habilidades de respuesta a formularios tipo- test. Podemos enorgullecernos de dotar, hoy como ayer, al alumnado de un alto nivel de preparación, muy superior al que la prueba requiere, así como de formarlo en los recursos, habilidades y principios deontológicos que modelan a un autentico profesional de la Abogacía, tan solvente como íntegro.

##### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

El desarrollo normativo llamado mayormente a afectar la vida del título es sin duda la nueva normativa de reforma de los TFM, discutida en Junta de Facultad y en sesiones de la CGCT. Todos los partícipes dieron un voto de confianza a novedades que podrán dar flexibilidad y proyección profesional a una asignatura tendente a estereotiparse y a borrar distancias con la antigua tesina o incluso con el trabajo de investigación doctoral, siendo distinta, no obstante, a meta formativa del TFM.

De este modo, el Acuerdo de la Universidad de Sevilla 4.1/CG 20-7-17, por el que se aprobó la Normativa sobre Trabajos Fin de Estudios, está llamado a jugar una relevante baza de mejora en el diseño y concepción de los Trabajos Fin de Máster (en adelante: TFM). Dicho Acuerdo ha sido adoptado previa audiencia a los Responsables de los Centros, que trasladaron coherentes necesidades de cambio a tal respecto. El Vicedecanato de Docencia y Calidad participó en algunos de esos encuentros, dando voz al colectivo de profesores y alumnos. Desde uno y otro sector se hacía notar cierta inquietud en relación a la falta de participación del tutor del TFM en el proceso de evaluación, de manera que su exclusivo apoyo para su evaluación en una Comisión, integrada por Profesores pero sin presencia del tutor, determinaba que el enjuiciamiento de los TFM descansara eminentemente en criterios de resultado, sin consideración de otros aspectos relevantes, como: la actitud del discente a lo largo de todo el proceso de tutorización, el esfuerzo personal y la evolución madurativa del alumno o su adaptación a la metodología de trabajo recomendada. La nueva normativa está llamada a subsanar este déficit, simplificando el acto de defensa, permitiendo que el juicio del tutor tenga "peso" en la calificación e incorporando algunas otras novedades en la mejor gestión académica, como la defensa del TFM por medio de vídeo-conferencia.

##### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

Dentro de las actividades previstas en el POAT, este colectivo de alumnos se beneficia del programa dirigido a sondear temas de investigación de especial proyección profesional, como la Justicia restaurativa, o jornadas llamadas a definir campo prometedores de especialización en el amplio espectro profesional de la Abogacía.

Tres cursos de implantación lleva el complemento formativo LEXHOW, programa informático de

entrenamiento para el Examen de Abogacía, cuyo acceso facilita el Centro a todos los alumnos de Máster. El Centro ha impulsado vehementemente la dotación de este complemento formativo, habida cuenta de la inquietud espiritual que evidencian los alumnos, temerosos (aun sin verdadero riesgo, por el sobrado nivel formativo que alcanzan) de no estar a la altura de las exigencias del Examen. De este modo, el simulador tranquiliza y pacifica los ánimos y se obtiene con ello una mejora de la asertividad y auto-eficacia del alumnado.

Además de las asignaturas propias del programa de estudios, que modelan el discurso y la expresión jurídica, la Facultad ha impulsado cursos de debate y oratoria jurídica. Novedosamente, a modo de mero ejemplo del dinamismo del centro, para la programación de 2019-20, en virtud de acuerdo de colaboración, "Sin la venia", el Grupo de Teatro del Ilustre Colegio de Abogados de Sevilla, impartirá en un taller de recursos y herramientas para la expresión y discurso del jurista.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

**1. BUENA EVOLUCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA REPUTACIÓN DEL MÁSTER** La combinación de exigencia técnica y pragmatismo en la orientación de este máster, así como la armónica programación de las asignaturas, en un conjunto formativo tan extenso y ambicioso.

Es asimismo destacable la preparación concienzuda con que el alumnado afronta, en Prácticas Externas, su primer contacto profesional, manifiesta en la satisfacción de los empleadores.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

**1. NECESIDAD DE SEGUIR MEJORANDO EN DINÁMICAS DE COORDINACIÓN** de un título tan complejo de gestionar y armonizar. Para ello, se cuenta imprescindiblemente con las herramientas del SGCT.

## **EVIDENCIAS**

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxOTA5NDEucGRm> ]

8.- Memoria verificada.

- 8.1 Memoria de Verificación actualizada

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxMDExMDEucGRm> ]

9.- Informe de Verificación

- 9.1 Informe de Verificación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDkxMDExMDEucGRm> ]

- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkyMzA4MjkucGRm> ]

10.- Informes de seguimiento.

- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxMDExMDEucGRm> ]

12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.

- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE5MDkxMDExMDEucGRm> ]

13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.

- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MDkxMDExMDEucGRm> ]

14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.

- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MDkxMDExMDEucGRm> ]

15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.

- 15.1 Evidencia igual a la 20.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MDkxMDExMDEucGRm> ]

- 15.2 Evidencia igual a la 20.2

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE5MTAyNDExMDEucGRm> ]

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

Desde su primera concepción, el Máster quiso mantener en su plantilla un buen equilibrio entre miembros ilustres y de amplia experiencia y jóvenes doctores recién iniciados en la docencia, que, a sus conocimientos actualizados, unen una receptividad especial ante las inquietudes y estado anímico del alumnado, por lo general jóvenes egresados aquejados de considerable incertidumbre laboral y aún no conscientes del pleno potencial sus capacidades y recursos personales. Todos los docentes del centro son doctores, con un razonable historial de innovación docente dándose el caso de no faltar letrados con cualificación doctoral entre los que imparten docencia en el Máster de Abogacía. Muy en particular, la gran peculiaridad de este Título es contar con un representativo y solvente conjunto de abogados incorporados a la docencia. La selección y asignación de estas figuras docentes da un giro drástico en favor de la mejora de calidad, por cuanto la Facultad deja de ser una entidad receptora pasiva del personal docente colegiado. Desde 2014, una vez se firma el acuerdo con el ICAS, la Universidad ostentará el control pleno a la hora de seleccionar a los docentes del Colegio de Abogados (un mínimo del 40%; un máximo del 60% del total de efectivos docentes) que vayan a impartir sesiones en el máster, asumiendo el Colegio la obligación de enviar colegiados a solicitud de la Facultad, pero careciendo del derecho de elegirlos de modo originario e imponerlos a ésta desde el principio. Se filtra desde entonces a colegiados eventualmente menos eficaces para la docencia o poco valorados por los alumnos, en contraste con la rigidez previa que afectaba al Centro a la hora de poder afinar y moldear la plantilla docente a la mejor satisfacción de los fines del Máster. Debido a la nueva pro-actividad académica que facilitó este acuerdo, el Máster ha ido desarrollando, curso a curso, sus términos, y, de este modo, la plantilla de docentes colegiados se ha ido beneficiando de mejoras selectivas, dándose acceso a los profesores que con mayor compromiso y mejor oficio se hubieran implicado en la docencia el curso previo, y, correlativamente, relegándose a aquellas figuras que menos se hubieran adaptado a las exigencias y metodologías formativas de un Máster de este nivel. De este modo, pasado un lustro, el Título cuenta ya con un conjunto normalizado de prestigiosos profesionales con probada capacitación y personal vocación para la docencia.

De acuerdo al procedimiento en uso para la selección de dichos docentes, el Decanato elabora y actualiza todos los años un elenco de docentes del Colegio de Abogados por materias, que envía a los Directores de los Departamentos y a los profesores Coordinadores de las distintas asignaturas para que añadan a él los colegiados que consideren más cualificados y para que puedan diseñar el plan de asignación docente concreto. Los incorporados se unen así a los profesores numerarios y asociados del Departamento que han asumido docencia en el Máster conforme a las reglas de elección de grupos vigentes en la Universidad (carga docente asignada de cada profesor y elección por orden de categoría y antigüedad, ante todo).

### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Los tutores de TFM son asignados según un reparto normalizado, que distribuye de modo compensado la carga docente conforme a las normativas de la Universidad de Sevilla, en su Reglamento para la elaboración de los planes de asignación de profesorado a los planes de organización docente y de la Facultad de Derecho. De acuerdo con ésta última normativa, aprobada por resolución rectoral el 18-01-2018, la

adscripción de estudiantes a los grupos de las asignaturas se realizará conforme al criterio de proporcionalidad en función del porcentaje de créditos que la carga docente de cada área de conocimiento represente en el total de los del título de que se trate con arreglo a su plan de estudios.

A nivel interno, los Departamentos reciben el conjunto de TFMs objeto de tutorización que es distribuida por la Dirección y Secretaría conforme a criterios de racionalidad y proporcionalidad. Suele priorizarse la asignación de tutores que impartan docencia en el Máster, de modo compatible, en lo posible, con el respeto a la demanda personalizada de un alumno en favor de un específico tutor de TFM, por él conocido debido a su obra científica o por haber sido su profesor en el Grado en Derecho.

Se da la paradoja de estar académicamente bien valorada la tutorización de TFM, y por ello, ésta suele ser bien recibida por el docente. Ello en contraste con la asignación de créditos a la docencia en el Máster, una docencia al decir del profesorado, y tal como se deja sentir en las CGCT, no se ve correspondida en un número de créditos que contemplen su esfuerzo cualificado y su complejidad.

#### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

De forma normalizada, los profesores tutores internos son asimismo docentes en el Máster, con una representativa distribución de estamentos profesoriales. Su función es respaldar la praxis externa del alumno, hacer seguimiento del proceso de aprendizaje, responder a demandas de atención ante una eventual incidencia o desarmonía y ponderar el conjunto de actuaciones y aprendizajes que el alumno hace constar en su memoria y valoran los empleadores.

#### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

Conforme al Acuerdo Único/CU 5-2-09, por el que se aprueba el Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, la Sección Cuarta se ocupa de los procedimientos de Coordinación horizontal y vertical. En tal sentido, la Coordinación de Título se diseña como proceso de convergencia de múltiples agentes, que atañe a los docentes responsables de las asignaturas, los Coordinadores de Máster, la Comisión de Garantía de calidad del Título, las Comisiones de Docencia de los Centros y Comisiones de Garantía de Calidad y las Comisiones de Seguimiento de Planes de Estudios, los Vicedecanatos de Docencia y Calidad y de Másteres y Prácticas Externas y los alumnos Delegados. Particular implicación tiene la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster, cuyos miembros realizan seguimiento sostenido de la vida del título, y revisan los indicadores de calidad para su mejora. Son asimismo relevantes las reuniones de la Comisión de Post-grado presididas por la Vicedecana de Másteres, en las que participan diversos agentes de Coordinación, se discuten problemáticas y se homologan criterios de Coordinación. La Coordinación del Máster atiende el desarrollo ordinario de los estudios de un modo graduado y sometido a planificación minuciosa, prestando atención personalizada, y siendo vehículo habitual de comunicación el correo electrónico. La Coordinación del Máster participa en reuniones y tutorías regulares y asiste a las sesiones del CGCT.

#### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

Para el presente curso 2019-2020, en materia de acciones en favor de la innovación y mejora de la calidad docente en Grados y Másteres, el Vicedecanato de Másteres y Prácticas obtuvo un relevante apoyo financiero de 6.750 euros, el marco del Plan Propio de la US, cuya memoria adjuntamos, dada la transversalidad, versatilidad de recursos y ambición de las metas programadas, que abarcan a la mejora y personalización de la praxis docente en varias áreas significativas.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. El experto profesorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla es una de las más

poderosas bazas de la calidad de sus Másteres. En concreto, el Máster en Abogacía supone el más transversal y convergente de los esfuerzos académicos que reúne un Título en la facultad de Derecho. Por lo general, la plantilla se renueva con la periodicidad adecuada, dando cabida a jóvenes docentes, si bien suele darse el caso de profesores que se adhieren de forma estable y sostenida a la docencia en este Máster, y por haber adecuado sus metodologías formativas a las condiciones y necesidades del alumno de Máster en Abogacía.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE INCREMENTAR EL VALOR DE LA DOCENCIA en primer lugar, mejorando la asignación de créditos, para potenciar la participación en el Máster de los catedráticos y docentes especialmente acreditados y de otro, aumentando las remuneraciones a Profesores del ICAS, para atraer al Máster al mayor número de colegiados prestigiosos, consolidando y priorizando entre ellos su compromiso docente con el Título.

## EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título. - 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MTAxNDExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MTAxNDExMDUucGRm</a> ] - 17.2 Programa de ponentes invitados [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MTAyNDEzNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MTAyNDEzNTgucGRm</a> ]
19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado. - 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm</a> ]
20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG. - 20.1 Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm</a> ] - 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MTAxNjExMzIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MTAxNjExMzIucGRm</a> ]
21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE5MTAxNDExMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE5MTAxNDExMDYucGRm</a> ]
22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm</a> ]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MTAyNTA5MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MTAyNTA5MjgucGRm</a> ]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm</a> ] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE5MTAxNjExNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE5MTAxNjExNDQucGRm</a> ]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm</a> ]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm> ]

- 26.2 POD y horarios

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAwOTEzMDAucGRm> ]

- 26.3 Coordinación de Máster en Abogacía

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MTAxOTEwMjQucGRm> ]

27.- Plan de formación e innovación docente.

- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE5MDkyMDEyNDQucGRm> ]

- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MDkyNTEyNDIucGRm> ]

- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm> ]

- 27.4 Acciones para la innovación y calidad de la docencia

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MTAxMzA4MTkucGRm> ]

- 27.5 Resolución definitiva

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MTAxNTE2NDQucGRm> ]

28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.

- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm> ]

- 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm> ]

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

Las instalaciones de la Facultad de Derecho son modernas, apenas cuentan con diez años de antigüedad y su mantenimiento y eventual reparación se cuidan muy esmeradamente. El recinto, distribuido básicamente en tres edificios grandes y dos más reducidos cuenta con zonas de aulario, despachos de profesores, y las zonas de papelería/reprografía, Delegación de alumnos y Aula de Cultura, además de bar y comedores de estudiantes y profesores.

Para ponencias, seminarios y congresos se cuenta con el Salón de Actos y de Grados, además de la Sala de Vistas, reservada para esta actividad en vista de la acuciante demanda de espacios destinados a conferencias y el Aula de Doctorado, que en el presente curso experimenta una remodelación técnica con ampliación de equipamiento.

El emplazamiento de la Facultad es inmejorable, en un campus universitario no distante del centro urbano, que con ella agrupa a las Facultades de Ciencias del Trabajo, Económicas, Ciencias de la Educación y Turismo y Finanzas. Goza de excelentes comunicaciones por auto-bus y metro, y se emplaza precisamente frente a una estación de tren. Existen aparcamientos propios para automóviles y bicicletas, objeto de vigilancia.

El conjunto informático ya se ha renovado integralmente desde su original equipamiento, y, curso a curso, se van operando actualizaciones y renovaciones.

La Biblioteca, compartida con Ciencias del Trabajo, es uno de los mejores avales de esta Facultad, con un personal implicado altamente en la formación del alumnado en recursos de biblioteca, reuniendo un excepcional bagaje de existencias físicas y electrónicos en permanente actualización. Dotada de amplias salas, aulas para trabajo en equipo, espacio de estudio intensivo (popularmente "Bunker") y sala de investigadores. Además de cursos para el manejo de herramientas de investigación, los profesionales imparten cursos al profesorado en el manejo de herramientas que facilitan su labor, tal como los programas anti-plagio.

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

El personal de administración y servicios configura un equipo humano particularmente competente y altamente formado, que supera con diligencia y entrega los inconvenientes de trabajar en uno de los centros de más nutrida población de alumnos en el panorama universitario español. A través de una ordenación racional y minuciosamente pautada desde la dirección de gestión, este personal procura servicios y atención personalizada al notable contingente de alumnos de dos grados y tres dobles grados, y a los que cursan los seis másteres impartidos en el centro.

La organización de este colectivo no se ha dividido por títulos de Grado o Máster, en la consideración de que la eficacia de la gestión no radica en la especialidad de la materia impartida, sino en la sistematización de las tareas.

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Las infraestructuras son objeto de un sostenido y esmerado proceso de actualización y mejora. En 2017 ha sido reemplazada la práctica totalidad de los ordenadores que quedaban de la instalación original de 2009. En el mismo año igualmente se han instalado dos equipos de cartelería, uno conectado a un monitor que ya estaba en el Aulario y otro íntegramente nuevo, con un monitor que permite su control por red. Este equipamiento forma parte de un sistema de comunicación interna, que permite la difusión de los eventos

académicos celebrados en en la Facultad. Buena parte de estos actos se graban y pasan a integrarse en la videoteca de la página web de la Facultad de Derecho.

En 2018 se ha sustituido uno de los plasmas del aula 0.03 por el modelo actual más parecido y hemos adquirido también un ordenador con procesador Xeon, para mejorar la gestión en red del Aula. Avanzando en la tarea de renovación de los proyectores instalados originalmente en 2009, para el presente año, por el momento, está prevista la sustitución de cinco o diez proyectores de las aulas, según disponibilidad presupuestaria.

Está planteada la actualización en cuanto a hardware y sistema operativo de los ordenadores del aula de informática 2.1.

Se ha adquirido una mesa de mayor tamaño, con equipamiento audiovisual, de forma que posibilite la celebración de jornadas y conferencias, como en el Salón de Grados o de Actos.

El equipamiento añadido a la nueva mesa es el siguiente:

- 3 monitores motorizados y encastrados.
- 3 micrófonos de mesa.
- Placa de conexiones externas.
- Distribuidor de las señal de vídeo.
- Distribuidor de las señal de audio.

### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

Los servicios de orientación se abastecían hasta ahora de conferencias y tutorías informativas por parte de distintos sectores implicados (docentes, coordinadores, Vice-decanato de Másteres, Biblioteca). Gran parte de las acciones de orientación propias del POAT se realizaban, pues, sin una implantación formal del formato, que, finalmente, se ha operado en el presente curso 2019-220, con cargo al Plan de Acción Tutorial promovido por la Universidad de Sevilla, Así, para apoyar al alumnado en materia de acogida, seguimiento y orientación profesional de cara a la finalización de sus estudios, la Facultad ha obtenido por primera vez Recursos de Plan Propio de Docencia, en su convocatoria de 2019, con partidas que se destinan a Delegación de alumnos, Mesas de iniciación al TFE y Prácticas y Ciclo de conferencias de Orientación profesional. En la web de la Facultad de Derecho se aloja la memoria y programación del POAT previsto para este curso <https://derecho.us.es/plan-de-orientacion-y-accion-tutorial>

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. RECURSOS FORMATIVOS Y METODOLOGÍA ADECUADA La obtención y renovación de los recursos orientados a la capacitación del colectivo del Máster de Abogacía constituye una de las prioridades cuidadas en el presupuesto de la Facultad. Así, por ejemplo, en el presente curso se destinan 3.750 euros a proveer de 90 plazas de acceso al alumnado del Máster de Abogacía al simulador Lexhow, que permite la práctica de Examen de Abogacía.

La adecuación del conjunto de instalaciones y recursos disponibles para la docencia es reconocida por el alumnado, con un destacado protagonismo de los recursos de Biblioteca disponibles.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. INSUFICIENTE ORIENTACIÓN En el presente curso se ha obtenido la armonización de las acciones de acogida y autorización en el formato de POAT, con especial hincapié en las acciones de orientación en TFM, opciones profesionales y otras. Sabe confiar que el POAT siga creciendo para la satisfacer más eficazmente

las demandas de los alumnos de Máster.

**NECESIDAD DE AMPLIAR LOS ESPACIOS PARA CONFERENCIAS Y OTRAS ACCIONES FORMATIVAS.**

Logrado por la habilitación del espacio de sala de Vistas, la equipación de Aula de Doctorado y la eliminación de tabique entre aulas de seminarios y sustitución por puerta corredera

#### EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxMzA5MjcucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkxMzA5MjcucGRm> ]

- 31.2 Informe Orientación Académica

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkyMDEyNDYucGRm> ]

- 31.3 Convocatoria POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxMzA5MjcucGRm> ]

- 31.4 Web Sdo. Orientación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMzA5MjcucGRm> ]

- 31.5 Informe sobre servicios de Biblioteca

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MTAxMzA4NTUucGRm> ]

- 31.6 Informe sobre renovación infraestructuras

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MTAxMzA4NTcucGRm> ]

- 31.7 Resolución sobre ayuda financiera al POAT

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE5MTAxMzA4NTcucGRm> ]

- 31.8 Memoria POAT 2019-20

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAxNTE2MjlucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMzA5MjcucGRm> ]

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Los alumnos del Máster adquieren un conjunto de competencias perfectamente aptos para hacerles diestros en el espectro profesional de la abogacía española. Mucho más allá del hecho de aprobar el preceptivo examen de habilitación, no es infrecuente que los propios despachos de distinta procedencia en el ámbito nacional, que abren sus puertas a los alumnos en prácticas terminen abriendo a algunos de ellos un puesto laboral concreto. En todo caso, los docentes son muy conscientes de las metas y orientación profesionalizante del Máster, y orientan sus metodologías docentes hacia una capacitación realista y eminentemente pragmática del futuro abogado, consciente de las exigencias del mercado y las prestaciones más demandadas al moderno letrado. La compenetración de la Facultad de Derecho y el Colegio de Abogados es estrecha y siempre particularmente actualizada para el colectivo de alumnos de Abogacía, no solo por su participación en la docencia del Título sino a partir de acciones y debates científicos donde participan abogados, fiscales y jueces mayor prestigio. Por vía de ejemplo, en este curso 2019-20 se ha realizado en la Facultad el Congreso de la Asociación Intercid, se programa estos días con el Vicedecanato de Másteres la participación ponente de un conjunto de eminentes de fiscales de Sevilla y para el 13 de enero de 2020 está prevista la intervención del Magistrado D. Manuel Marchena, sobre la responsabilidad de las personas jurídicas.

**Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

La intensa preparación que reciben los alumnos del Máster no está reñida con calificaciones notables y de excelencia. En un conjunto de asignaturas relevante, los porcentajes de aprobados son exigüos en contraste con las calificaciones de notable y sobresaliente. No es ello en absoluto un regalo o rebaja en el nivel de exigencia, lo que sería impensable en docentes de la seriedad de los que participan en el Máster, además de una absoluta irresponsabilidad en un Máster donde el alumno opta a una prueba habilitante, sino un logro del conjunto de los docentes.

**Valoración sobre los TFM/TFG.**

La herramienta del TFM permite evaluar la capacidad del alumnado de Abogacía a la hora de defender una tesis o conjunto de propuestas jurídicas. Quienes se integran en la tutorización y evaluación de estos trabajos, no solo valoran la calidad investigadora del alumnado sino, asimismo, se cuidan de tomar en consideración la asertividad, la fundamentación y fluidez del discurso jurídico, la expresividad y dotes de oratoria y la capacidad de reaccionar frente a objeciones y crítica. así, más allá de un trabajo científico, se procura orientar la asignatura hacia la obtención de condiciones y recursos que hacen al abogado eficiente.

### FORTALEZAS Y LOGROS

1. EXTRAORDINARIA DEMANDA Y CONSOLIDACIÓN DEFINITIVA de un Título apto para capacitar profesionalmente y allanar la inserción laboral del alumno y futuro abogado.

AMPLITUD DE LA OFERTA DE DESTINOS DE PRÁCTICAS, que comprende, en modelo, dinámicas, y especialización todo el espectro representativo de la Abogacía española

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE ACTIVAR LA COORDINACIÓN Valorada en curso 2017-18 con una puntuación de 1,94, se hace necesario reforzar las acciones de la que sin duda es la coordinación más compleja de todas los títulos de la Facultad por ser un Máster de masivo alumnado, asignaturas y numeroso profesorado, así de la casa como externo, a lo que se añade la dificultad propia de los dobles Másteres. El centro tiene demandado al Rectorado la concesión de ocho créditos a la Coordinación del Máster en Abogacía.

NECESIDAD DE INCENTIVAR LA ENTREGA DE TRABAJOS REFERENCIALES en el repositorio IDUS de la Biblioteca .<https://guiasbus.us.es/idus>, hoy infrautilizado, para contribuir a la orientación del alumnado de TFM. Se trabaja en este objetivo al nivel del SGCT.

NECESIDAD DE INCREMENTAR LA ENTREGA DE PROYECTOS EN SEVIUS, la aplicación de secretaría que se encarga de recogerlos. Este año, dicha publicación deja de hacerse en ALGIDUS, como venía haciéndose desde hacía años, y migra al gestor SEVIUS, lo que acarrea un cierto potencial de desorientación o desconocimiento por parte del docente. En tal sentido, se informará e instará a los docentes, mediante reuniones y listas de correos.

## EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm> ]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm> ]

- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm> ]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAwNDEyMjUucGRm> ]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm> ]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAwNDExNTAucGRm> ]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm> ]

- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkyMzE0MTYucGRm> ]

39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.

- 39.1 Trabajo Fin de Máster\_ APROBADO

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MTAxNzE3NDhucGRm> ]

- 39.2 Trabajo Fin de Máster\_ NOTABLE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MTAxNzE3NDhucGRm> ]

- 39.3 Trabajo Fin de Máster\_ SOBRESALIENTE

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MTAxNTA5MjYucGRm> ]

40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros

complementarios.

- 40.1 Listado de Empresas con Convenios

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MTAyMTExMDUucGRm> ]

41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjQyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm> ]

42.- Plan de mejora del título.

- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm> ]

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

Son muy elevadas, llegando al entorno de los 4 puntos las puntuaciones de profesores y PAS, lo que da testimonio de la solvencia y buen engranaje del Título. De un muy apreciable 2,56 es la puntuación que otorgan al Máster los alumnos de Abogacía, colectivo de Máster que, al momento de cumplimentar las encuestas viene sometido a la mayor presión (han de repartir la última fase de sus estudios entre la elaboración del TFM o doble TFM con la preparación del inminente Examen de habilitación para la Abogacía). Los recién egresados aumentan más de medio punto su valoración, 3,11 y si se pudiera encuestar con una mayor distancia de la fecha de egreso, esta puntuación tendería sin duda a elevarse. El que los empleadores valoren con 4 a nuestro alumnado es el mejor aval de su preparación y empleabilidad.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Es francamente positiva la valoración del alumnado con la actuación de un profesorado tan heterogéneo y nutrido, pero capaz de inspirar una satisfacción discente que alcanza un notable 3,82. La puntuación ha de cohonestarse con la que otorgan también los alumnos en materia de satisfacción con los resultados de aprendizaje y competencias obtenidas, indicador que obtiene un excelente 4.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

Todos los agentes implicados en la asignatura de prácticas, alumnos, tutores, externos e internos rozan puntuaciones de 4, niveles óptimos de satisfacción en relación con las Prácticas Externas, ámbito que el Centro viene esmeradamente cuidado. Muy a partir del acuerdo con el ICAS, la Facultad viene a asumir el control en la elección de destinos entre los bufetes más apto y con mayor voluntad de colaboración. De este modo ha podido ponerse en práctica una política homogénea, coordinada y orgánica de selección de destinos de prácticas, con los mejores resultados de satisfacción colectiva.

#### Otros indicadores de satisfacción

Este año se han baremado 400 expedientes de solicitantes de acceso al Máster, con una procedencia variada de todas partes de España así como de Universidades próximas, lo que indicaría que el Título consolida una buena reputación en el mercado, que no sería posible a contrasentido de la opinión de sus egresados.

#### Indicadores de rendimiento

##### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

La demanda es de un meritorio 71,67%, las tasas de rendimiento, éxito, eficacia y graduación que eran ya excelentes en el curso 2016-2017, alcanzan niveles óptimos y de excelencia en el 2017-2018, consolidando la buena evolución del Título y siendo significativo que a lo largo de los exigentes períodos formativos del Máster, a menudo con otro programa de Máster que se cursa, solo se consigne una ínfima tasa de abandono de 1,20 porcentual.

## Inserción laboral

### Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados

No llega a 4 meses y medio el tiempo medio de acceso a un empleo que en un porcentaje de 3,60 se adecua a las competencias profesionales adquiridas en el Máster. Tales cifras no pueden sino ser acogidas con gran satisfacción, al ponderarse el competitivo mercado profesional de la Abogacía, que, si bien se dice tantas veces saturado, lo está menos de profesionales con la preparación y recursos de nuestros egresados.

## Sostenibilidad

### Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

El título es óptimamente sostenible, por el entusiasmo y entrega del conjunto docente, el marco académico en que los estudios se imparten y los buenos resultados académicos así como por las trayectorias pulsadas directamente por el centro, muchas veces mediante noticia directa. Nuestro alumnado sin duda se ve afectado por las inquietudes que se ciernen originalmente sobre quienes aspiran a la Abogacía, pero no tardan en percatarse, por la honda convicción que les inculcan sus formadores, de que superar la prueba es ínfimo obstáculo para quienes reciben una formación más trascendente y noble de alcances, que hará de ellos profesionales de excelencia, mejorando su competitividad y profesionalidad.

## FORTALEZAS Y LOGROS

1. CONSOLIDACIÓN DE LA UTILIDAD FORMATIVA Y VALOR PROFESIONALIZANTE, del Máster, a través de acciones de mejora del Título fundamentales en su evolución, como lo ha sido la selección del profesorado colegiado o la ampliación continuada y extendida de los destinos de prácticas, conforme a una política de búsqueda de excelencia y oportunidades de empleabilidad.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. NECESIDAD DE INCREMENTAR LA ORIENTACIÓN. La orientación recibida es valorada con un 2,66, indicador que creemos podrá beneficiarse de la implantación de los recursos propios del POAT que este año se implanta en la Facultad. Solo un 44% publica sus proyectos en la gestora virtual de la US, lo que reclama reforzar los apremios a los docentes para que cumplan este objetivo de mejora.

De otra parte obtiene un 2,10 la satisfacción del alumnado con la adscripción para TFG, problema que no puede ser solventado por necesidades estructurales y de reparto de carga académica.

IMPOSIBILIDAD DE AMPLIAR LAS OFERTA DE PLAZAS. Se estima inviable por el centro dotar al título de un número superior de plazas conforme al deseo reiterado que refiere la Delegación de Alumnos de la Facultad. No es posible satisfacer tales demandas sin poner en riesgo el rigor docente y la atención personalizada, marca de trabajo de esta Facultad, si bien esta imposibilidad puede redundar en la satisfacción con el Título del alumnado.

## EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDkxODE0MDIucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]
45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. - 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]
47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título. - 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]
48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación. - 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]
49.- Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico. - 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ] - 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ] - 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]
50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono. o Tasa de graduación. o Tasa de eficiencia. - 50.1 Resultados de indicadores académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]
51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento. - 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]
52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados. - 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]
53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. - 53.1 Informe sobre la sostenibilidad del título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MTAxNzEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MTAxNzEyNTEucGRm</a> ] - 53.2 Extracto Actas Junta de Facultad sobre incidencias MA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE5MTAxNzlwMjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE5MTAxNzlwMjQucGRm</a> ]

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE5MDkwNTA5MDAucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTcyMDE5MDkyMDEyMzQucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MDkwNjA4NTMucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkwNjEyNTUucGRm> ]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTIyMDE5MDkwNjEyNTUucGRm> ]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MDkwNjEyNTUucGRm> ]

- 4.4 Plan de coordinación del Máster

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE5MTAxNzIwNDgucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkwNjA4NTcucGRm> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

### EVIDENCIAS

7.- Página web del título.

- 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE5MDkxOTA5NDEucGRm> ]

<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8.1 Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MDkxMDExMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MDkxMDExMDEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 9.1 Informe de Verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MDkxMDExMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MDkxMDExMDEucGRm</a> ]</li> <li>- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE5MDkyMzA4MjkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE5MDkyMzA4MjkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE5MDkxMDExMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE5MDkxMDExMDEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkxMDExMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkxMDExMDEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE5MDkxMDExMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE5MDkxMDExMDEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE5MDkxMDExMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTUyMDE5MDkxMDExMDEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE5MDkxMDExMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE5MDkxMDExMDEucGRm</a> ]</li> <li>- 15.2 Evidencia igual a la 20.2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE5MTAyNDExMDEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDIyMDE5MTAyNDExMDEucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

<p>17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MTAxNDExMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODUyMDE5MTAxNDExMDUucGRm</a> ]</li> <li>- 17.2 Programa de ponentes invitados [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MTAyNDEzNTgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MTAyNDEzNTgucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20.1 Normativa TFC [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm</a> ]</li> <li>- 20.2 Criterios particulares o Acuerdos de Junta de Centro o Dpto. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MTAxNjExMzIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDkyMDE5MTAxNjExMzIucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE5MTAxNDExMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE5MTAxNDExMDYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los</p>

TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm</a> ]
23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MTAyNTA5MjgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MTAyNTA5MjgucGRm</a> ]
24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm</a> ] - 24.2 Información sobre la gestión de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE5MTAxNjExNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE5MTAxNjExNDQucGRm</a> ]
25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm</a> ]
26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académica, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IP [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm</a> ] - 26.2 POD y horarios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE5MTAwOTEzMDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzAyMDE5MTAwOTEzMDAucGRm</a> ] - 26.3 Coordinación de Máster en Abogacía [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MTAxOTEwMjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MTAxOTEwMjQucGRm</a> ]
27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MDkyMDEyNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjAyMDE5MDkyMDEyNDQucGRm</a> ] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MDkyNTEyNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MDkyNTEyNDIucGRm</a> ] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm</a> ] - 27.4 Acciones para la innovación y calidad de la docencia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE5MTAxMzA4MTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE5MTAxMzA4MTkucGRm</a> ] - 27.5 Resolución definitiva [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MTAxNTE2NDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDUyMDE5MTAxNTE2NDQucGRm</a> ]
28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjUyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm</a> ] - 28.2 Reglamento para la elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MDkxMjA5NTQucGRm</a> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

#### EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MDkxMzA5MjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MDkxMzA5MjcucGRm</a> ]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del

estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE5MDkxMzA5MjcucGRm> ]
- 31.2 Informe Orientación Académica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE5MDkyMDEyNDYucGRm> ]
- 31.3 Convocatoria POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MDkxMzA5MjcucGRm> ]
- 31.4 Web Sdo. Orientación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxMzA5MjcucGRm> ]
- 31.5 Informe sobre servicios de Biblioteca  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE5MTAxMzA4NTUucGRm> ]
- 31.6 Informe sobre renovación infraestructuras  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MTAxMzA4NTcucGRm> ]
- 31.7 Resolución sobre ayuda financiera al POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAYMDE5MTAxMzA4NTcucGRm> ]
- 31.8 Memoria POAT 2019-20  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAxNTE2MjlucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MDkxMzA5MjcucGRm> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

**EVIDENCIAS**

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm> ]

34.- Guías docentes.

- 34.1 Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm> ]
- 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm> ]

35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.

- 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE5MTAwNDEyMjUucGRm> ]

36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.

- 36.1 Sistemas de evaluación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm> ]

37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.

- 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE5MTAwNDExNTAucGRm> ]

38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.

- 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm> ]
- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkyMzE0MTYucGRm> ]

<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE5MTAxNzE3NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE5MTAxNzE3NDAucGRm</a> ]</li> <li>- 39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MTAxNzE3NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MTAxNzE3NDAucGRm</a> ]</li> <li>- 39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE5MTAxNTA5MjYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE5MTAxNTA5MjYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE5MTAyMTEyMDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE5MTAyMTEyMDUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjQyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODMyMDE5MDkxNjEzNDkucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

EVIDENCIAS
<p>43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTEyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDAyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</li> <li>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</li> <li>o Número de egresados por curso académico.</li> <li>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjcyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"><li>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]</li><li>- 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDEyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]</li></ul>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>o Tasa de rendimiento.</li><li>o Tasa de abandono.</li><li>o Tasa de graduación.</li><li>o Tasa de eficiencia.</li></ul> <ul style="list-style-type: none"><li>- 50.1 Resultados de indicadores académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTQyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]</li></ul>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]</li></ul>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE5MDkxODE0MDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE5MDkxODE0MDIucGRm</a> ]</li></ul>
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- 53.1 Informe sobre la sostenibilidad del título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MTAxNzEyNTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MTAxNzEyNTEucGRm</a> ]</li><li>- 53.2 Extracto Actas Junta de Facultad sobre incidencias MA [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE5MTAxNzlwMjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDUyMDE5MTAxNzlwMjQucGRm</a> ]</li></ul>